



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN
DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2019 (B.O.E. DE 26 DE
AGOSTO DE 2019)**

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PLAZAS

2/1/19,2/4/19,2/5/19,2/9/19,2/10/19,2/11/19,2/15/19,2/16/19,2/20/19,2/21/19,2/23/19,2/24/19,2/28/19,2/37/19,2/38/19,2/41/19,2/42/19,2/43/19,2/44/19,2/45/19,
2/46/19,2/47/19,2/48/19,2/49/19,2/51/19,2/52/19,2/56/19,2/57/19,2/58/19,2/60/19,2/62/19,2/64/19,2/70/19,2/74/19,2/75/19,2/76/19,2/78/19,2/79/19,2/80/19,2/81/19,
2/82/19,2/83/19,2/88/19,2/89/19,2/90/19,2/93/19,2/94/19,2/95/19,2/97/19,2/100/19,2/102/19,2/103/19,2/104/19,2/105/19,2/106/19,2/107/19,2/108/19,2/109/19,
2/110/19,2/111/19,2/112/19,2/113/19,2/114/19,2/115/19,2/116/19,2/117/19,2/118/19,2/119/19,2/121/19,2/122/19,2/123/19,2/124/19,2/125/19,2/126/19,
2/127/19,2/128/19,2/129/19,2/130/19,2/132/19,2/133/19,2/134/19,2/135/19,2/136/19,2/137/19,2/138/19,2/140/19,2/141/19,2/142/19,2/146/19,
2/148/19,2/150/19,2/151/19,2/152/19,2/153/19

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 12 de agosto de 2019 (B.O.E. de 26 de agosto de 2019),

ESTE RECTORADO, ha resuelto hacer pública la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos, que figura en el anexo adjunto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a 30 de septiembre de 2019

EL RECTOR,
P.D. (Resolución 8-2-16)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Juan Carlos Benjumea Acevedo

Código Seguro De Verificación	RUzjJ+uJZhcq7GTt7yqGpg==	Fecha	30/09/2019
Firmado Por	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RUzjJ+uJZhcq7GTt7yqGpg==		

